

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
VALLE DEL CAUCA

SUSTANC. No. 223

PROCESO : 76-111-33-33-001-2013-00083-01
ACTOR : ANDRÉS FELIPE MEJÍA NARANJO
DEMANDADO: HOSPITAL RUBEN CRUZ VÉLEZ ESE- TULUÁ
VALLE
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL
DERECHO

Santiago de Cali, diez (10) de abril de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admiten los recursos de apelación interpuestos por la parte demandante (fls. 160 al 164 cdno No. 1) y la entidad accionada Hospital Rubén Cruz Vélez Empresa Social del Estado del Municipio de Tuluá (fls. 165 al 176 cdno No. 1) contra la Sentencia No. 01 del 16 de enero de 2015 proferida por el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buga-Valle (fls. 144 al 158 cdno No. 1), mediante la cual se accede a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente al Agente del Ministerio Público y por estado a las otras partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada